



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0013912/2018

VISTO:

El pedido presentado por la Prof. Dra. Adriana Massa de autorización para percibir honorarios por el dictado de dos cursos de posgrado en el marco de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas de la Facultad de Lenguas de la U.N.C. Y

CONSIDERANDO:

Que por resolución decanal Nro. 447/18 (refrendada por resolución del H.C.D. Nro. 220/18) se concedió la autorización solicitada por la Dra. Adriana Massa.

Que en la resolución decanal Nro. 447/18 se consignó erróneamente la duración de los cursos "Teorías y métodos del comparatismo" y "El encuentro de culturas en las interrelaciones literarias".

Que el segundo considerando de la Res. Del H.C.D. Nro. 447/18 donde dice: "Que los cursos se desarrollarán durante los meses de abril y mayo del ciclo 2018 sin afectar el dictado de los cursos de grado a su cargo" **debe decir:** Que el curso "Teorías y métodos del comparatismo" se desarrollará los meses abril y mayo, y el curso "Encuentro de culturas en las interrelaciones literarias" se desarrollará los meses mayo y junio, sin afectar la actividad de dictado de materias de grado en la FFyH.

Que la Dirección de la Escuela de Letras toma conocimiento y no formula observaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Rectificar el segundo considerando de la resolución decanal Nro. 447/18 que quedará redactado de la siguiente forma: Que el curso "Teorías y métodos del comparatismo" se desarrollará los meses de abril y mayo, y el curso "Encuentro de culturas en las interrelaciones literarias" se desarrollará durante los meses de mayo y junio, sin afectar la actividad de dictado de materias de grado en la FFyH a cargo de la Prof. Dra. Adriana Massa.

ARTÍCULO 2º Rectificar el artículo 1º de la resolución decanal Nro. 447/18 que quedará redactado de la siguiente forma: **AUTORIZAR** a la Prof. Dra. Adriana Massa, legajo Nro. 22.016, a percibir honorarios por el dictado del curso de posgrado "Teorías y métodos del comparatismo" que se desarrollará los meses de abril y mayo de 2018 y el curso de posgrado "Encuentro de culturas en las interrelaciones literarias" se desarrollará los meses de mayo y junio de 2018, en el marco de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas, de la Facultad de Lenguas de la U.N.C.

ARTÍCULO 3º Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 04 JUN 2018

RESOLUCIÓN N° 0615

PIG

Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNC

Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.